



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/CP/RARM/CB/2018/1/Add.1
10 de julio de 2018

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA
AMÉRICA LATINA SOBRE
EVALUACIÓN DEL RIESGO DE
ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS
Ciudad de Panamá, Panamá, 20 al 24 de agosto
de 2018

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

INTRODUCCIÓN

1. En su octava reunión, en la decisión [BS-VIII/12](#), las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología pidieron al Secretario Ejecutivo que apoyara, con sujeción a la disponibilidad de recursos, actividades regionales y subregionales de creación de capacidad sobre la evaluación del riesgo de los organismos vivos modificados.
2. Asimismo, en su decisión [VIII/3](#) sobre creación de capacidad, las Partes también pidieron al Secretario Ejecutivo que facilitara las actividades prioritarias de creación de capacidad en apoyo a la aplicación del Protocolo de Cartagena.
3. Con el apoyo del Gobierno de la República de Corea, a través de la Iniciativa de Corea para la creación de capacidad en seguridad de la tecnología, y en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente de Panamá, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica está organizando un taller sobre la evaluación del riesgo de los organismos vivos modificados para la región de América Latina, a realizarse en la Ciudad de Panamá del 20 al 24 de agosto de 2018.
4. Los objetivos del taller incluyen brindar capacitación teórica y práctica para los participantes sobre:
 - a) El proceso de evaluación del riesgo (conceptos, pasos, metodología, principales cuestiones a considerar);
 - b) Capacitación práctica en evaluación de estudios de caso de organismos vivos modificados para su liberación en el medio ambiente, identificar objetivos de protección y aplicar la metodología de evaluación del riesgo a fin de elaborar escenarios del riesgo a evaluar.
5. El taller se llevará a cabo en español, con interpretación simultánea en inglés y español (si fuera necesario), y consistirá en sesiones plenarios y grupos paralelos. Los documentos para el taller se publicarán en <https://www.cbd.int/meetings/CP-RARM-CB-2018-01>. Se solicita a los participantes que lleven sus propias copias de los documentos en formato electrónico, si es posible, a fin de minimizar el impacto ambiental del taller.

TEMA 1. APERTURA DEL TALLER

1.1. Palabras de bienvenida

6. El taller será inaugurado por un representante del Ministerio de Medio Ambiente a las 10:00 horas del lunes 20 de agosto de 2018. Los representantes de la [Oficina Regional para América Latina y el](#)

[Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente](#), y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica también brindarán unas palabras de bienvenida.

1.2. Presentación de los participantes

7. Se invitará a los participantes en el taller a que se presenten y ofrezcan un breve resumen de su experiencia y actividades actuales en relación con la evaluación del riesgo de organismos vivos modificados, así como sus expectativas para el taller.

1.3. Organización de los trabajos

8. Luego de las presentaciones de los participantes, un representante de la Secretaría explicará los objetivos del taller y arreglos logísticos.

TEMA 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA Y EL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

9. Bajo este tema del programa, los participantes revisarán conceptos generales sobre seguridad de la biotecnología y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, incluido lo siguiente:

- a) Historia del Protocolo de Cartagena y principales disposiciones;
- b) Decisiones pertinentes de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena y el [Plan Estratégico para el Protocolo de Cartagena en el período 2011-2020](#);
- c) Técnicas empleadas en la biotecnología moderna;
- d) Biología sintética y seguridad de la biotecnología.

TEMA 3. EXPERIENCIAS EN EVALUACIÓN DEL RIESGO EN LA REGIÓN

3.1. Experiencia de Panamá en evaluación del riesgo y sistema regulatorio para los organismos vivos modificados

10. Un representante de la comisión nacional de seguridad de la biotecnología presentará el sistema nacional de seguridad de la biotecnología, incluida una descripción de los principales componentes y operaciones asociadas con la aplicación del Protocolo de Cartagena, en particular con la evaluación del riesgo.

3.2. Presentaciones de los participantes: experiencia nacional en evaluación del riesgo y aplicación del Protocolo de Cartagena

11. Los participantes realizarán presentaciones breves (5 a 10 minutos cada uno) sobre la manera en que la evaluación del riesgo se lleva a cabo en sus países, resaltando los principales desafíos y fortalezas.

TEMA 4. MARCOS NACIONALES DE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

4.1. Autoridades nacionales competentes, prácticas y principios

12. Descripción general de la estructura y el papel de los marcos nacionales de seguridad de la biotecnología, incluida una definición de autoridades nacionales competentes y ejemplos de marcos de seguridad de la biotecnología en distintos países.

4.2. Asesoramiento especializado y el papel de los evaluadores de riesgos

13. Se describirá el papel de los reguladores y órganos de asesoramiento científico, incluidas cuestiones tales como las responsabilidades de los evaluadores de riesgos, la lista de expertos en seguridad de la biotecnología y la participación del público.

TEMA 5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO

5.1. Metodología

14. Se brindará una descripción general de la metodología de evaluación del riesgo, incluidas cuestiones tales como objetivos nacionales de protección, puntos finales de evaluación, prácticas y principios, y definición de términos, tales como efectos adversos, exposición y caracterización.

5.2. Cuestiones generales (calidad y pertinencia de la información e incertidumbre)

15. Se realizará una presentación sobre la calidad y pertinencia de la información, y la identificación y consideración de la incertidumbre.

5.3. Etapa de planificación (contexto y alcance, puntos finales de evaluación y elección de comparadores)

16. Este tema incluirá establecer el contexto y alcance, seleccionar puntos finales de evaluación pertinentes o especies representativas, establecer la línea de referencia para la evaluación del riesgo, cómo elegir comparadores adecuados y cómo formular hipótesis de riesgos.

5.4. Realización de la evaluación del riesgo (identificación de características nuevas, evaluación de probabilidad y consecuencias, estimación del riesgo total, aceptabilidad del riesgo)

17. Aquí se presentará información fundamental para realizar evaluaciones del riesgo. Algunas cuestiones que se incluirán en esta presentación son la identificación de características nuevas de los organismos vivos modificados, cómo evaluar la probabilidad u ocurrencia de efectos adversos y las posibles consecuencias, así como la estimación total del riesgo. Conceptos tales como flujo de genes, alergenidad y medio receptor serán parte de este tema.

5.5. Preparación de un informe de evaluación del riesgo y recomendación

18. Este tema incluirá aspectos importantes a considerar en la elaboración de informes de evaluación del riesgo. Un informe bien estructurado no sólo facilitará las deliberaciones de los encargados de adoptar decisiones, sino que también facilitará el intercambio de información y experiencias. La presentación incluirá información sobre los antecedentes y el alcance de la evaluación del riesgo, caracterización y estimación del riesgo, y una descripción de la gestión del riesgo y estrategias de vigilancia.

TEMA 6. ESTUDIOS DE CASO

6.1. Presentación del estudio de caso 1

19. Durante la sesión plenaria se presentará un estudio de caso, y un ejemplo sobre cómo ese caso particular se podría evaluar según los conceptos y metodologías presentadas anteriormente bajo otros temas del programa. La intención de este ejercicio es ofrecer a los participantes la oportunidad de ver cómo se aplican los conceptos. Se espera que esto facilite el siguiente ejercicio, en el que los participantes analizarán otro estudio de caso.

6.2. Presentación del estudio de caso 2

20. Un segundo estudio de caso se presentará en una sesión plenaria, y los participantes luego se dividirán en grupos y realizarán una evaluación de la información presentada en el estudio de caso. Se pedirá a los participantes que formulen hipótesis, identifiquen los objetivos de protección y puntos finales de evaluación, y apliquen la metodología de evaluación del riesgo. Al final de la sesión, cada grupo informará a la sesión plenaria y presentará su evaluación, que dará lugar a una deliberación en grupo.

TEMA 7. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y EL CENTRO DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

7.1. Movilización de recursos para la seguridad de la biotecnología

21. Se ofrecerá una presentación sobre la forma de acceder a financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para proyectos sobre seguridad de la biotecnología.

7.2. Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología

22. Se ofrecerá una presentación sobre cómo utilizar el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología.

TEMA 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Evaluación del taller

23. Se dará un formulario de evaluación a los participantes para recabar sus opiniones sobre el taller.

8.2. Cierre del taller

24. Se espera que el taller concluya a las 13:00 horas del viernes 24 de agosto de 2018.

Anexo

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA AMÉRICA LATINA
SOBRE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LOS ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS**

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>
Lunes 20 de agosto de 2018	
	Tema 1. Apertura del taller
9.00 h	Inscripción de los participantes
10.00 h	Tema 1.2. Palabras de bienvenida, organización de los trabajos y presentación de los participantes
11.00 a 11.15 h	Pausa
	Tema 2. Descripción general de la seguridad de la biotecnología y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología
11.15 a 11.45 h	Tema 2.1. Historia del Protocolo y principales disposiciones
11.45 a 12.15 h	Tema 2.2. Técnicas empleadas en la biotecnología moderna
12.15 a 13.00 h	Tema 3.1. Experiencias en evaluación del riesgo en la región: experiencia de Panamá en evaluación del riesgo y sistema regulatorio para los organismos vivos modificados
13.00 a 14.00 h	Almuerzo
14.00 a 14.30 h	Tema 3.1 (<i>continuación</i>) Experiencia de Panamá en evaluación del riesgo y sistema regulatorio para los organismos vivos modificados
14.30 a 15.30 h	Tema 3.2. Presentaciones de los participantes: experiencia nacional en evaluación del riesgo y aplicación del Protocolo de Cartagena
15.30 a 16.00 h	Pausa
16.00 a 17.00 h	Tema 3.2 (<i>continuación</i>)
Martes 21 de agosto de 2018	
	Tema 4. Marcos nacionales de seguridad de la biotecnología
9.00 a 9.30 h	Tema 4.1. Autoridades nacionales competentes, prácticas y principios
9.30 a 10.00 h	Tema 4.2. Asesoramiento especializado y el papel de los evaluadores de riesgos
	Tema 5. Descripción general de la evaluación del riesgo
10.00 a 10.45 h	Tema 5.1. Metodología
10.45 a 11.15 h	Pausa
11.15 a 12.00 h	Tema 5.2. Cuestiones generales Calidad y pertinencia de la información e incertidumbre
12.00 a 13.30 h	Almuerzo
13.30 a 14.30 h	Tema 5.3. Etapa de planificación Contexto y alcance, puntos finales de evaluación, elección de comparadores e hipótesis de riesgos
14.30 a 15.30 h	Tema 5.4. Realización de la evaluación del riesgo Identificación de características nuevas, evaluación de probabilidad y consecuencias, estimación del riesgo total y aceptabilidad del riesgo
15.30 a 16.00 h	Pausa
16.00 a 17.00 h	Tema 5.5. Preparación de un informe de evaluación del riesgo y recomendación

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>
Miércoles 22 de agosto de 2018	
	Tema 6. Estudios de caso
9.00 a 9.45 h	Tema 6.1. Presentación del estudio de caso 1 Sesión plenaria para dar ejemplos sobre cómo aplicar la metodología de evaluación del riesgo
9.45 a 10.30 h	Tema 6.1 (<i>continuación</i>) Sesión plenaria sobre el análisis del estudio de caso 1 (identificación de objetivos de protección, objetivos operacionales de protección y puntos finales de evaluación)
10.30 a 11.00 h	Pausa
11.00 a 12.00 h	Tema 6.1 (<i>continuación</i>) Sesión plenaria sobre el análisis del estudio de caso 1 (formulación de hipótesis de riesgo)
12.00 a 13.30 h	Almuerzo
13.30 a 15.30 h	Tema 6.1 (<i>continuación</i>) Sesión plenaria sobre el análisis del estudio de caso 1: elaboración de escenarios de riesgo (vías de daño), prueba de hipótesis y estimación de riesgos
15.30 a 16.00 h	Pausa
16.00 a 17.00 h	Tema 6.1 (<i>continuación</i>) Sesión plenaria sobre el análisis del estudio de caso 1: conclusiones e información para el informe de evaluación del riesgo
Jueves 23 de agosto de 2018	
9.00 a 9.45 h	Tema 6.2. Presentación del estudio de caso 2 y sesión práctica (grupos paralelos)
9.45 a 10.30 h	Tema 6.2 (<i>continuación</i>) Grupos paralelos: identificación de objetivos de protección, objetivos operacionales de protección y puntos finales de evaluación
10.30 a 11.00 h	Pausa
11.00 a 12.00 h	Tema 6.2 (<i>continuación</i>) Grupos paralelos: formulación de hipótesis de riesgo
12.00 a 13.30 h	Almuerzo
13.30 a 15.30 h	Tema 6.2 (<i>continuación</i>) Grupos paralelos: elaboración y prueba de escenarios de riesgo (vías de daño y estimación de riesgos)
15.30 a 16.00 h	Pausa
16.00 a 17.00 h	Tema 6.2 (<i>continuación</i>) Sesión plenaria sobre el análisis del estudio de caso 1: informe de los grupos paralelos sobre sus análisis
Viernes 24 de agosto de 2018	
	Tema 7. Movilización de recursos y el Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología
9.00 a 9.45 h	Tema 7.1. Movilización de recursos para la seguridad de la biotecnología
9.45 a 10.30 h	Tema 7.2. Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología
10.30 a 11.00 h	Pausa
	Tema 8. Conclusiones y recomendaciones del taller

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>
11.00 a 12.00 h	Tema 8.1. Evaluación del taller
12.00 a 13.00 h	Tema 8.2. Cierre del taller
